

Bogotá, D.C.

(624)

Señor (a)
Ana Rodriguez
Calle 76 N° 61-56
Bogotá D.C.

Asunto: : Respuesta a radicado: 20176210083722

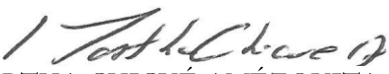
Referencia: Querella N° 2017623490100237E

Respetado (a) señor (a),

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que se dispuso la apertura del expediente 2017623490100237E y, en respuesta a su solicitud de fecha 9 de octubre de 2017, se realizó la audiencia el día 16 de Mayo del 2018 a las 10:00 A.M.. De igual manera, me permito comunicarle que la presente querella se encuentra archivada.

Lo anterior, con el objeto de dar por cerrada el presente asunto en el aplicativo correspondiente, ya que, por fallas del mismo, dicho registro no se llevó a cabo en su momento.

Cordialmente,



MARTHA CHICUÉ AMÉZQUITA
Inspectora 12C

Proyectó: Carmen Virginia Montaña

Revisó y Aprobó: Martha Chicué Amézquita

